



15 de enero de 2021
OAF-167-2021

Doctor
Oldemar Rodríguez Rojas
Vicerrector de Administración

Estimado señor:

Para su consideración remito el informe que resume la Situación Presupuestaria de la Institución al 31 de diciembre del 2020, donde se presenta un superávit Neto según la normativa universitaria de operación por un valor de ¢141,35 millones.

El siguiente cuadro muestra un resumen de las cifras con que se calcula el superávit:

Descripción	Presupuesto		Ejecutado		Diferencia	Ejecución %
	Monto	Peso Relativo	Monto	Peso Relativo		
Ingresos:	¢346 348 729 007,78	100,00%	¢348 819 858 896,99	100,00%	-¢2 471 129 889,21	100,71%
Fondos Corrientes	309 765 440 120,77	89,44%	306 269 998 128,55	87,80%	3 495 441 992,22	98,87%
Fondos del Vinculo Externo	36 583 288 887,01	10,56%	42 549 860 768,44	12,20%	-5 966 571 881,43	116,31%
Egresos:	346 348 729 007,78	100,00%	298 417 219 986,94	100,00%	¢47 931 509 020,84	86,16%
Fondos Corrientes	308 826 522 451,19	89,17%	281 504 263 978,17	94,33%	27 322 258 473,02	91,15%
Fondos del Vinculo Externo	37 522 206 556,59	10,83%	16 912 956 008,77	5,67%	20 609 250 547,82	45,07%
Exceso de Ingresos sobre Egresos al 31-12-2020			¢50 402 638 910,05			
Menos: Superávit Especifico y Fondos de Préstamos:			¢50 261 285 962,39			
Superávit Neto			¢141 352 947,66			

Superávit Especifico:

La composición del Superávit Bruto Especifico es la siguiente:



Descripción	Monto (millones)	Peso Relativo %
Superávit Empresas Auxiliares	ϕ3 254 375 135,73	6,47 %
Superávit Fondos Restringidos	13 171 010 205,26	26,21 %
Superávit Cursos Especiales	461 380 279,32	0,92 %
Superávit Programas Posgrado Financiamiento Complementario	220 909 905,70	0,44 %
Superávit Fondos Intraproyectos	7 788 678 709,35	15,50 %
Superávit Fondos del Sistema CONARE	1 112 822 331,91	2,21 %
Superávit Plan de Mejoramiento Institucional	0,00	0,00 %
Subtotal Superávit Especifico Vínculo Externo	26 009 176 567,27	51,75 %
Superávit Cuota de Bienestar Estudiantil, Sodas y Fotocopiadoras	89 240 431,22	0,18 %
Superávit Prog.. Renovación Equipo Científico y Tecnológico	3 429 082 998,09	6,82 %
Superávit Proyectos de Inversión	9 138 558 831,84	18,18 %
Superávit Megaproyectos	46 768 184,32	0,09 %
Transferencias Corrientes a Personas (Sistema de Becas)	813 023 991,52	1,62 %
Compromisos Fondos Corrientes (FEES)	10 578 326 394,43	21,05 %
Superávit Fondo de Préstamos	157 108 563,70	0,31 %
Subtotal Superávit Especifico Fondos Corrientes	24 252 109 395,12	48,25 %
Total de Superávit Bruto Especifico	ϕ50 261 285 962,39	100,00 %

El total del Superávit Bruto Específico más el del Fondo de Préstamos asciende a la suma de ϕ50 261,29 millones que corresponde a los recursos con un fin específico y que serán utilizados en el período 2021 e incorporados según corresponda en el presupuesto de la Institución mediante un documento extraordinario. Lo anterior, con base en los Decretos No.32452-H (Gaceta 130 de 06-07-2005 y No33960-H (Gaceta 180 del 09-12-2007).

A continuación se brinda la explicación sobre la determinación del superávit específico:

- a) **Superávit del Vínculo Externo:** Para los proyectos de Empresas Auxiliares, Fondos Restringidos, Cursos Especiales, Programas de Posgrado con Financiamiento Complementario, Intraproyectos y Fondos del Sistema de CONARE, la determinación de los superávits se realizó sobre la base de registro acumulativa.

Algunos proyectos que se les otorgó un financiamiento transitorio de conformidad con la norma G-3.35 de las Normas Generales para la Formulación y Ejecución del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica y



se procedió con la apertura de una cuenta por cobrar, la cual en el año 2021 se cerrará conforme se recauden los respectivos ingresos. Se exceptúa de este procedimiento el Programa de Mejoramiento Institucional, debido a que su actividad económica se finiquitó en el 2020, por lo que no se percibirán más ingresos. Se resalta una leve disminución en este superávit, sin embargo es necesario maximizar el uso de los recursos e instar su ejecución, según las prioridades de los proyectos y de la Institución.

- b) Superávit Cuota de Bienestar Estudiantil, Sodas y Fotocopiado:** Se incluye como superávit específico los ingresos recaudados en exceso a las cifras presupuestadas por concepto de la cuota de Bienestar Estudiantil, por un monto de ¢89,24 millones. Su distribución porcentual fue establecida por el Consejo Universitario en sesión No.3545, artículo 3 del 01 de enero de 1989 (con modificaciones en sesión 4823, artículo 9 del 27-08-2003).

También se incluyen, los ingresos recaudados en exceso a las cifras presupuestadas por concepto del alquiler de locales de Sodas y Fotocopiadoras, y se incorporan los recursos presupuestados en el periodo 2020 correspondientes a la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), que no fueron ejecutados al 31 de diciembre, los cuales se administraron dentro del Programa de Vida Estudiantil bajo la Unidad Ejecutora No.774.

A continuación, se desglosan los componentes del superávit de cuota de Bienestar Estudiantil, Sodas y Fotocopiado (monto en millones) el cual se conforma de la siguiente manera:

Descripción	Ingreso recaudado de más/menos	Presupuesto 2020 no ejecutado (unidad 774)	
Sodas	-81 424 322,88	0,00	-8
Fotocopiado	-16 294 896,70	0,00	-1
FEUCR 55%	-11 739 613,41	185 844 536,58	17
FEUCR 10%	-881 661,48	0,00	
Adu 25%	225 859,50	0,00	
Comunidad Cultural 10%	10 510 500,00	0,00	

Notas:

(1) Los montos negativos son los recaudados de menos y los positivos son los que ingresaron de más en relación al presupuesto.

(2) Porcentajes establecidos según Acuerdo del Consejo Universitario, Sesión 5545, artículo 3 del 02-06-2011.



Se evidencia la afectación en los ingresos en Sodas y Fotocopiado, producto de la emergencia sanitaria por Covid-19 y que debido a la misma, la Rectoría tomo decisiones de respetar las medidas sanitarias dictadas por el Ministerio de Salud, estableciendo como prioridad y en los puestos en los que fuera factible, el trabajo remoto en todas sus actividades administrativas y académicas, y por consiguiente el brindar a la población estudiantil el desarrollo de los ciclos lectivos en el 2020 de manera virtual, lo que ocasiono que los servicios de sodas y fotocopiado se tuviera que llegar a un acuerdo de un cierre temporal, generando la disminución en la captación de ingresos.

- c) **Superávit Programa de Renovación Equipo Científico Tecnológico:** Se incluye como superávit específico los remanentes al 31 de diciembre de 2020 de los recursos presupuestados en las partidas que integran dicho programa, por un monto de ₡3 429,08 millones, según lo establecido en la norma general G-3.20 de las Normas Generales y Específicas para la Formulación y Ejecución del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica, aprobada por el Consejo Universitario en sesión N° 5318, artículo 13, el 9 de diciembre 2008 y tomando como referencia el oficio R-714-2019 y OPLAU-53-2020. A continuación se presenta el desglose:

Superávit Programa de Renovación de Equipo Científico y Tecnológico – Diciembre 2020				
Objeto de Gasto	Descripción	Presupuesto	Egreso más Compromisos	Diferencia
1-04-05-00	Serv. de Desarrollo de Sistemas Informáticos	397 344 234,15	392 139 777,85	5 204 456,30
2-04-02-00	Repuestos y accesorios	583 284 716,52	518 845 201,73	64 439 514,79
2-99-01-06	Útiles y Materiales de Información Bibliográfica	48 899,25	0,00	48 899,25
5-01-01-01	Maq. y Equipo Producc. con fines académicos	37 412 516,00	8 944 692,80	28 467 823,20
5-01-03-00	Equipo Comunicación	1 497 755 036,87	987 612 974,87	510 142 062,00
5-01-05-01	Equipo Computación	3 095 625 616,05	1 937 636 617,39	1 157 988 998,66
5-01-06-00	Equipo Sanitario de Laboratorio	6 073 097 170,57	4 484 509 646,65	1 588 587 523,92
5-01-07-01	Equipo Educacional y Cultural	733 767 325,86	694 258 335,66	39 508 990,20
5-01-07-02	Adquisición de libros	136 649 490,42	130 323 897,45	6 325 592,97
5-01-07-03	Recursos Información Bibliográfica Electrónica	518 825 236,01	540 048 530,15	-21 223 294,14
5-99-03-00	Bienes Intangibles	863 629 615,68	781 374 548,39	82 255 067,29
SUBTOTALES		₡13 937 439 857,38	₡10 475 694 222,94	₡3 461 745 634,44
MENOS: Federación de Estudiantes UCR				32 662 636,35
Totales		13 937 439 857,38	10 475 694 222,94	₡3 429 082 998,09

A pesar de la afectación en los ingresos, por el no giro de las transferencias de capital, la Institución realizó un esfuerzo importante para priorizar la



adquisición de equipo y herramientas de bases de datos, para el desarrollo de cursos y ampliación de las plataformas virtuales en beneficio de la población estudiantil, docente y administrativa.

- d) Superávit Proyectos de Inversión:** De conformidad con las Normas Generales y Específicas para la Formulación y Ejecución del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica, aprobada por el Consejo Universitario en sesión N° 5318, artículo 13, el 9 de diciembre 2008, y según lo que se indica en la norma general G-3.20; se refleja como superávit comprometido la suma de $\text{¢}9\ 138,56$ millones por este concepto, desglosados de la siguiente manera:

Proyectos de Inversión – Diciembre 2020				
Objeto de Gasto	Descripción	Presupuesto	Egreso más Compromisos	Diferencia
Infraestructura:				
5-02-01-00	Edificios	13 661 861 079,61	5 602 225 699,20	8 059 635 380,41
5-02-02-00	Vías de Comunicación Terrestre	737 768 388,58	663 350 769,82	74 417 618,76
5-02-07-00	Instalaciones	341 336 569,42	319 091 035,95	22 245 533,47
5-02-99-00	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2 112 590 493,38	1 263 630 381,24	848 960 112,14
5-03-01-00	Terrenos	60 000 000,00	0,00	60 000 000,00
	Subtotal:	16 913 556 530,99	7 848 297 886,21	9 065 258 644,78
Otras:				
5-01-01-02	Maquinaria y equipo para la producción	98 457 048,62	95 895 739,33	2 561 309,29
5-01-02-00	Equipo de Transporte	619 485 535,61	619 214 198,92	271 336,69
5-01-04-00	Equipo y Mobiliario de Oficina	331 452 064,88	306 116 679,87	25 335 385,01
5-01-99-00	Maquinaria y Equipo Diverso	989 295 458,27	868 586 535,36	120 708 922,91
	Subtotal:	2 038 690 107,38	1 889 813 153,48	148 876 953,90
	Total:	18 952 246 638,37	9 738 111 039,69	9 214 135 598,68
	Menos: Federación de Estudiantes UCR			39 754 692,84
	Menos: Megaproyectos			35 822 074,00
	Monto Superávit Comprometido Proyectos de Inversión			¢ 9 138 558 831,84

- e) Compromisos de Fondos Corrientes:** Se deja como superávit específico los recursos aprobados para financiar los documentos legales generados por adjudicación de procesos de contratación con terceros y cuyo pago quedó pendiente al 31 de diciembre de 2020. El monto reservado es por $\text{¢}10\ 578,33$ millones.

- f) Transferencias Corrientes a Personas/Sistema de Becas:** El Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil, capítulo I, Artículo 3, establece que en caso de existir remanentes al final del periodo



en las partidas presupuestarias del sistema de becas, estos deberán constituirse en un superávit comprometido que deberá ser reinvertido exclusivamente en proyectos para beneficio de la población becaria. El monto comprometido corresponde a $\text{¢}813,02$ millones.

g) Megaproyectos: Según acuerdo aprobado por el Consejo Universitario en sesión N°5847, artículo 7, de fecha 2 de octubre de 2014, se autoriza a la Administración, crear un superávit específico de Megaproyectos con el propósito de que se incluyan los recursos no ejecutados al 31 de diciembre de cada año. El monto del superávit específico al 31 de diciembre de 2020 es por $\text{¢}46,77$ millones. El disponible que conforma este superávit se encuentra principalmente en las siguientes subpartidas de egreso: Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras, por $\text{¢}22,14$ millones, Edificios, por $\text{¢}13,68$ millones, Otros Servicios de Gestión y Apoyo, por $\text{¢}10,00$ millones y Reserva Comisiones Gastos de Servicios Financieros y Comerciales, por $\text{¢}0,95$ millones.

h) Superávit Fondo de Préstamos: El superávit corresponde a los recursos no utilizados en el fondo de préstamos para estudiantes y funcionarios, por parte de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica y la Oficina de Asuntos Internacionales, su saldo asciende a la suma de $\text{¢}157,11$ millones.

Ingresos Totales

Los ingresos de la Institución ascendieron a $\text{¢}348 819,85$ millones; cifra que con respecto al presupuesto final aprobado representa una recaudación equivalente a un 100,71%. Los mismos se desagregan en dos fuentes de financiamiento: Fondos Corrientes (FEES) y Vínculo Externo.

Ingresos Percibidos en Exceso o de Menos:

La ejecución de los Ingresos en las secciones de Fondos Corrientes alcanzó un porcentaje 98,87% que representa un monto de $\text{¢}3 495,44$ millones de menos del presupuesto correspondiente.

Es importante referir el registro del ingreso de la Subvención Estatal del Fondo de Educación Superior correspondiente al segundo tracto del mes de diciembre, depositada en la cuenta a nombre de "UCR Fondo de Educación Superior" en la caja única de la Tesorería Nacional por un monto de $\text{¢}9,880,7$ millones. De esta forma se alcanza el equilibrio presupuestario de conformidad con el presupuesto aprobado.



OAF-167-2021

Página 7

Asimismo, se canalizaron recursos de los Fondos del Sistema a los Fondos Corrientes por valor de $\text{¢}862,6$ millones, de conformidad con el acuerdo tomado en sesión No.31-2020 del 37 de julio de 2020, comunicado en el oficio CONARE CNR-265-2020 del 06 de agosto de 2020, producto de las negociaciones entre el gobierno central y las universidades públicas, dada la deducción en los tractos quincenales de los meses de agosto a diciembre de 2020.

Referente a la recaudación de los ingresos por concepto de matrícula, es importante resaltar que el periodo 2020 presentó un comportamiento diferente a los anteriores, esto debido a la crisis de la Pandemia del COVID-19. A continuación se mencionan las razones por las cuales la recaudación por concepto de matrícula fue menor:

- Se modificó el calendario de cobros para todas las poblaciones estudiantiles.
- El Consejo Universitario eliminó los recargos del 10% y 20% para todos los y las estudiantes matriculados en el primer y segundo ciclo lectivo 2020.
- La Vicerrectoría de Vida Estudiantil modificó la fecha máxima de pago de los cobros del primer ciclo 2020 para el 19 de Octubre de 2020.
- La Vicerrectoría de Vida Estudiantil, autorizó la matrícula del segundo semestre ciclo lectivo para los y las estudiantes con deudas del primer ciclo del 2020.

Las acciones anteriores fueron con el objetivo de favorecer el mayor bienestar de la población estudiantil en el contexto de la enfermedad COVID-19, y según lo indicado en los oficios OAF-1265-2020, VIVE-960-2020, VIVE-999-2020 y el VIVE-1148-2020 con referencia del OJ-373-2020, el OJ-375-2020 y OJ-410-2020.

Dentro del total de ingresos no recaudados el más representativo corresponde a la sección de "Fondos Corrientes", específicamente en la partida de "Ingresos de la Propiedad", por un monto de $\text{¢}2 267,86$ millones. Esta situación es atribuible a que el comportamiento de la rotación del flujo de caja, la disminución de las tasas de interés de mercado a nivel de los Bancos Estatales y a la liberación de recursos financieros para atender los compromisos operativos adquiridos, aunado a la afectación por el no giro de las transferencias de capital.



OAF-167-2021

Página 8

El detalle de las cifras recibidas de más o de menos con respecto al presupuesto se muestran en el siguiente cuadro:

Detalle de la Cuenta	Ingresos de más	Ingresos de menos	Total
Otros ingresos Tributarios	38 053 714,29	0,00	38 053 741,29
Indemnizaciones	180 307 679,26	0,00	180 307 679,26
Venta de bienes y servicios	0,00	-328 370 010,91	-328 370 010,91
Ingresos de la propiedad	0,00	-2 267 856 460,89	-2 267 856 460,89
Derechos y tasas administrativas	0,00	-548 898 278,17	-548 898 278,17
Multas y remates	0,00	-211 522 054,00	-211 522 054,00
Otros ingresos no tributarios	0,00	-321 457 328,93	-321 457 328,93
Transferencias corrientes del gobierno	155 964 906,99	0,00	155 964 906,99
Instit. Descentralizadas no Empresariales	0,00	-27,00	-27,00
Transferencias corrientes sector privado	0,00	-1 868 611,44	-1 868 611,44
Ingresos de capital	0,00	-58 298 583,53	-58 298 583,53
Ingresos de financiamiento	0,00	-0,13	-0,13
Instit. Públicas Financieras no Bancarias	0,00	-131 496 964,76	-131 496 964,76
Monto Total	374 326 300,54	-3 869 768 319,76	-3 495 441 992,22

Dentro de las cifras de ingresos percibidos en exceso, cabe mencionar las partidas de “ Transferencias Corrientes del Gobierno” por ¢155,96 millones, “Otros Ingresos Tributarios”, por ¢38,05 millones, y la de “Indemnizaciones” por ¢180,30 millones.

Egresos Totales

Los egresos ascendieron a ¢298 417,22 millones, monto que con respecto al presupuesto total aprobado representa una ejecución del 86,16%. Si se analiza por fuente de financiamiento, la ejecución de los Fondos Corrientes alcanzó un 91,15% y para el Vínculo Externo alcanzó un 45,07%.

De conformidad con los señalamientos de la Contraloría General de la República (oficio I-AA-246 – 00975), dentro de los egresos no fueron considerados los compromisos de presupuesto, los cuales ascendieron a ¢16 753,28 millones y se compone de ¢ 10.578,33 millones en Fondos Corrientes y ¢ 6.174,95 en Vínculo Externo. Si se incluyen, se obtiene una ejecución total de 91,00% compuesto por un 84,33% para Fondos Corrientes y un 6,67% para Vínculo Externo.

Es relevante señalar que el no giro a las universidades de la Transferencia de Capital de FEES, provocó que la institución no contara con los recursos



OAF-167-2021

Página 9

requeridos para inversiones en bienes duraderos por $\text{¢}20.807.44$ millones. Esta situación llevó a realizar un proceso de subejecución presupuestaria para cubrir las necesidades impostergables.

Asimismo, el Consejo Nacional de Rectores en sesión extraordinaria del N°10-2020 celebrada el 03 de abril del año en curso, acordó según la solicitud del Ministro de Hacienda, contribuir con recursos de las universidades estatales y el CONARE al Fondo Humanitario y Solidario del Gobierno, para atender la emergencia sanitaria y económica producida por el COVID-19, lo anterior según en el oficio CNR-143-2020.

Dado lo anterior, en coordinación conjunta entre la Rectoría, Vicerrectoría de Administración, Oficina de Administración Financiera y la Oficina de Planificación Univesitaria se determinó utilizar los recursos de partidas de Gastos de Operación y de Bienes Duraderos por valor de $\text{¢}3 700,00$ millones.

Dentro de los Egresos no ejecutados en Fondos Corrientes, destacan los siguientes rubros:

Para la partida de “Servicios”, la no ejecución se distribuye en diferentes saldos de varias unidades ejecutoras de Fondos Corrientes. Dentro de las subpartidas se mencionan las siguientes:

- “Mantenimiento y Reparación” por un monto no ejecutado de $\text{¢}1 410,23$ millones, dentro de las cuales se incluye la partida de “Mantenimiento de Edificios y Locales” por un monto de $\text{¢}607,11$ millones, distribuido en unidades varias de Fondos Corrientes.
- “Servicios Básicos” por $\text{¢}386,37$ millones, dentro de las cuales se incluye la subpartida de “Servicio de Energía Eléctrica” por un monto de $\text{¢}158,21$ millones y corresponde a la Unidad de Pago por Servicios Básicos.
- “Servicios de Gestión y Apoyo”, por un monto de $\text{¢}767,02$ millones, en la cual las subpartidas más representativas son las de “Servicios Informáticos” por $\text{¢}190,73$ millones, “Servicios de Ciencias Económicas y Sociales” por $\text{¢}168,97$ millones y “Servicios de Ingeniería y Arquitectura” por $\text{¢}151,26$ millones.

La partida de “Transferencias Corrientes”, representa un monto no ejecutado por



OAF-167-2021

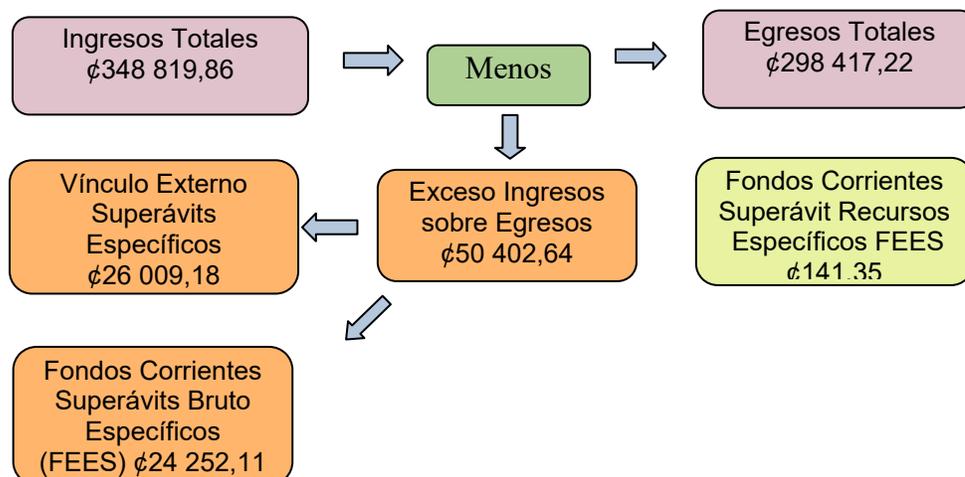
Página 10

¢2 339,09 millones, donde sobresale la subpartida de “Becas a Terceras Personas” por ¢1 192,68 millones. Este monto está compuesto por sobrantes presupuestarios en los siguientes detalles de objeto de gasto: “Odontología” por ¢147,82 millones, “Reubicación Geográfica” por ¢117,97 millones, “Monto Económico Gastos de Carrera” por ¢106,35 millones y “Optometría” por ¢106,10 millones, entre otros.

Para la partida de “Materiales y Suministros”, la no ejecución representa un monto de ¢2 246,78 millones, que se distribuyen en diferentes unidades ejecutoras de Fondos Corrientes. Dentro de las subpartidas que sobresalen en este grupo se incluyen: “Repuestos y Accesorios” por ¢451,07 millones y “Otros Productos Químicos” por ¢318,66 millones.

RESUMEN:

Los recursos que conforman el Superávit Específico FEES serán orientados para las diferentes actividades sustantivas de la educación superior en la institución, que se clasifican en Fondos Corrientes y son el resultado conjunto de los ingresos percibidos de menos y de los saldos no ejecutados de los diferentes renglones de gasto, ambos conceptos con respecto a los montos presupuestados, como se muestra en el siguiente diagrama:





OAF-167-2021

Página 11

Este resultado, se obtiene acorde a la normativa universitaria y se realiza para reflejar de manera específica los recursos libres y sobre los cuales se puede disponer. Sin embargo, en este periodo y debido a las disposiciones de la Contraloría General de la República en los oficios DFOE-SOC-0868-2018 y DFOE-SOC-1054-2018, a partir de la liquidación presupuestaria del período 2018, los saldos presupuestarios que la Universidad ha establecido en su normativa interna como “Superávit Específico”, se deben clasificar dentro del “Superávit Libre” y presentarlos así en los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria.

No obstante, para efectos de controlar los saldos de esos recursos y su posterior incorporación al presupuesto institucional en el periodo siguiente, se procede a desagregarlos del superávit bruto hasta obtener un superávit neto de los recursos específicos del FEES, por ₡141,35 millones, el cual no tiene un fin específico definido y queda a disposición de la Administración Universitaria para atender las necesidades que estime convenientes.

Por lo tanto, la información a presentar en la liquidación presupuestaria y resultados de este periodo mostrará un superávit libre superior al establecido según la normativa universitaria a raíz de la disposición recibida.

Ingresos de Financiamiento		50 402 638 910,05
Superávit Bruto		43 543 555 594,16
Superávit Recursos Específicos FEES	141 352 947,67	
Grupos Culturales y Deportivos FEUCR	89 240 431,22	
Prog. Renovación Equipo Científico y Tecnológico	3 429 082 998,09	
Fondo de Préstamos	157 108 563,70	
Sistema de Becas	813 023 991,52	
Megaproyectos	46 768 184,32	
Proyectos de Inversión	9 138 558 831,84	
Compromisos Fondos Corrientes (FEES)	10 578 326 394,43	
Cursos Especiales, Sección 6	461 380 279,32	
Empresas Auxiliares, Sección 2	3 254 375 135,73	
Fondos Restringidos, Sección 5	6 311 926 889,37	
Prog. De Posgrado Financ. Complement., Sección 7	220 909 905,70	
Fondos Intraproyectos, Sección 8	7 788 678 709,35	
Fondos del Sistema CONARE, Sección 9	1 112 822 331,91	
Superávit Específico		6 859 083 315,89
Fondos Restringidos Leyes y Convenios, Sección 5	6 859 083 315,89	



OAF-167-2021

Página 12

Una vez aclarada y explicada la diferencia de resultados y su origen quedo a sus órdenes y espero su autorización para proceder a la incorporación de estos rubros dentro del cálculo definitivo de los resultados de operación del período 2020.

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

MBA. Pablo César Marín Salazar
Director

ssa